



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



A photograph of a scientist in a white lab coat, hairnet, and mask, working in a laboratory. They are wearing teal gloves and using a pipette to transfer liquid into a test tube. On the bench in front of them are several test tubes with yellowish liquid and a bottle of water. The background is a blurred laboratory setting.

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2026

Ministro de la Producción  
**Raúl Pérez Reyes Espejo**

Director Ejecutivo del ITP  
**Sergio Rodríguez Soria**

Secretario General (e)  
**Lenin Horacio Gallardo Camacho**

**Comisión de Planeamiento Estratégico del ITP red CITE**  
Conformado mediante Resolución Ejecutiva N° 026-2019-ITP/DE

Instituto Tecnológico de la Producción  
Av. República de Panamá 3418 piso 14  
Urb. Limatambo, San Isidro – Lima  
Teléfono: (511) 680 21 50  
Página Web: [www.ITP.gob.pe](http://www.ITP.gob.pe)

# Presentación

El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) gestiona una red descentralizada de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos y privados, que ofrece una amplia gama de servicios a unidades productivas de diversas cadenas productivas y múltiples regiones del país. Los CITE son socios clave para las empresas, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para otras unidades productivas, para ayudarles en el desarrollo de productos y servicios nuevos o mejorados que les permitan lograr mayor calidad, productividad, valor agregado y acceso a nuevos mercados.

Nuestra Red CITE cuenta con infraestructura, equipamiento y capacidades en progresivo crecimiento gracias a los proyectos de inversión pública en marcha, lo cual representa a la vez un gran reto para optimizar el uso de toda esta capacidad instalada y maximizar el beneficio para las unidades productivas, de tal manera que pueda satisfacer la demanda y desafíos del sector privado, haciéndolo cada vez de la manera más eficiente posible.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) busca que en el periodo 2023-2026 el ITP crezca en calidad de gestión y en resultados que impacten en la productividad y competitividad de las unidades productivas, regiones y cadenas productivas a nivel nacional, para lo cual contempla 03 objetivos Tipo I, orientados a lograr mayor impacto de los servicios que brindan los CITE, y 02 objetivos Tipo II, orientados a brindar apoyo para el logro de los 03 objetivos Tipo I.

El primer objetivo busca que los servicios de los CITE contribuyan a que las unidades productivas superen brechas tecnológicas para mejorar estándares de calidad, de acceso al mercado y que vayan adoptando progresivamente la gestión de la innovación con la finalidad de motivarlos a competir con productos de mayor valor agregado en el mercado nacional e internacional; el segundo objetivo se refiere a lograr saltos tecnológicos en base a prioridades de desafíos tecnológicos a nivel de región y/o cadena productiva, mientras que el tercer objetivo se orienta a contribuir a desarrollar la oferta de servicios tecnológicos de proveedores privados. Los objetivos cuarto y quinto buscan optimizar la gestión de los sistemas administrativos y la reducción ante el riesgo de desastres para facilitar el logro de los objetivos principales, respectivamente.

De esta manera, el trabajo del ITP a través de la Red de CITE contribuirá con mayor eficacia a los objetivos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) y a la Política General de Gobierno (PGG), complementando sus esfuerzos con intervenciones de otras entidades en materia de financiamiento, incentivos tributarios, educación superior y técnico productiva, entre otros.

**Sergio Rodríguez Soria**  
Director Ejecutivo  
Instituto Tecnológico de la Producción

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Declaración de Política y Valores Institucionales .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Misión Institucional .....</b>	<b>9</b>
<b>3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores) .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Acciones Estratégicos Institucionales (con indicadores).....</b>	<b>12</b>
<b>5. Ruta Estratégica .....</b>	<b>15</b>
<b>6. Anexos:.....</b>	<b>18</b>
Anexo N° 1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	19
Anexo N° 2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) .....	22
Anexo N° 3 Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3) .....	30

## Siglas y Acrónimos

BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CDE	Centro de Desarrollo Empresarial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CITE	Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
GSN	Gobiernos Subnacionales
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
INACAL	Instituto Nacional de Calidad
INDECOP	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
ISO	International Organization for Standardization
IST	Instituto Superior Tecnológico
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PBI	Producto Bruto Interno
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PNCP	Plan Nacional de Competitividad y Productividad
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
SANIPES	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINACYT	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

# 1. Declaración de Política y Valores Institucionales

El ITP red CITE, en el ámbito de sus competencias, asume mayores retos en el marco de los compromisos internacionales y el cumplimiento de la Política General de Gobierno, para ello en la presente gestión buscamos la promoción y crecimiento de las diversas unidades productivas, facilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios, asegurando calidad, generando valor agregado, promoviendo su acceso a nuevos mercados y el desarrollo de I+D+i que les permitan incrementar de manera sostenible su productividad y competitividad.

Teniendo en cuenta que somos un país megadiverso, en distintos campos, étnica, social, cultural, geográfica, biológica entre otros, estas características nos dificultan desarrollar producción a escala, pero nos concede la diferenciación facilitando la heterogeneidad productiva.

Por lo cual los CITE son una respuesta del gobierno ante dicha heterogeneidad, buscando generar producción a escala en los sectores que son motores de desarrollo además de explotar la diferenciación que nos ha generado la diversidad en la cual nos desenvolvemos.

Para el desarrollo de la Política Institucional, se han establecido tres grandes compromisos que orienten la labor del ITP Red CITE; asimismo con el propósito de orientar a la gestión institucional para su planeamiento a mediano y largo plazo se detalla a continuación los lineamientos de la política institucional.

## 1.1. Lineamientos de Política Institucional

- Obtener, difundir y fomentar la aplicación de soluciones tecnológicas para la producción nacional: Esto implica poner a disposición de las unidades productivas, la tecnología y los servicios que necesitan para que incrementen su productividad, calidad y competitividad. La "obtención" está relacionada con el desarrollo de investigación aplicada, la validación y el empaquetamiento de tecnología, mientras que la difusión y el fomento están relacionados con la transferencia tecnológica, así como la absorción y adopción de tecnología, desarrollo e innovación por parte de las unidades productivas.
- Dirigir, coordinar o articular el sistema de servicios tecnológicos productivos: Al hablar del sistema abarca más allá del ITP Red CITE, ya que no son los únicos que obtienen y proveen elementos, insumos, recursos necesarios para la mejora del sector productivo. En ese marco implica la construcción, el desarrollo y la gestión del sistema, en el que unos de los principales actores son los CITE dirigidos por el ITP, pero donde también existen un conjunto de Ministerios, entidades de soporte e instituciones encargadas de generar políticas públicas, institutos de investigación, universidades, IST, cooperativas, ONG y gremios empresariales.
- Articular a los usuarios con los servicios tecnológicos: Enfocado en la generación de puentes para que las unidades productivas, sin ningún tipo de discriminación, accedan a los diversos servicios ofrecidos por el ITP Red CITE, considerando el aprovechamiento de todos los instrumentos que son parte del sistema de servicios tecnológicos de forma específica y del SINACYT.

Ante ello, nuestra gestión asume los siguientes retos:

Primero, buscamos insertar a pequeñas unidades productivas en cadenas de valor formales y modernas, ayudándolos a cumplir estándares y modernizar su proceso productivo.

Para ello, buscamos que los pequeños productores puedan reducir sus brechas a través de mejoras productivas, estandarizando sus procesos y mejorando su calidad; asimismo, puedan acceder a paquetes tecnológicos para poder integrarse a la cadena productiva y generar escala en su producción.

Segundo, buscamos introducir a las unidades productivas en la innovación con el fin de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta productiva, mediante innovaciones incrementales, demostrando que pueden generar mercado en diversas cadenas productivas y puedan explotar sus negocios y hacerlos más rentables.

Tercero, necesitamos abordar los desafíos tecnológicos y de conocimiento que presentan las cadenas productivas, impulsando el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas.

Ante ello, necesitamos abordar los problemas tecnológicos en cualquier parte de la cadena productiva impulsando su transformación.

Cuarto, necesitamos activar el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo, dado que los CITE necesitan trabajar articuladamente con la empresa privada, plantas y laboratorios que desarrollen a cada cadena productiva a la cual estamos orientados.

Para ello, promovemos cada una de nuestras intervenciones impulsando la calidad, innovación, cambio tecnológico y el desarrollo de mercado de servicios tecnológicos, generando escala y diferenciación en el marco de nuestra heterogeneidad productiva.

Nuestros lineamientos buscan generar un cambio a nivel de productores, sector, cadenas o a nivel del ecosistema productivo generando mayores niveles de productividad, inserción de mercados, nuevos productos, nuevos mercados, mejorando su competitividad y diversificación, así como la generación de nuevos proveedores en el ecosistema productivo

Para ello, el accionar del ITP Red CITE ciñe su labor a los siguientes principios, los cuales enmarcan el desarrollo de sus Estrategias, siendo estos los que se detallan a continuación:

**Excelencia:** Busca que las actividades promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.

**Integridad y complementariedad:** Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico de las cadenas productivas.

**Sostenibilidad:** Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.

**Adaptabilidad:** Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva de cada región, en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.

**Equidad y transparencia:** Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa generando desarrollo sin importar su ubicación geográfica ni el tamaño de las empresas.

**Articulación y cooperación:** Busca fomentar la articulación y cooperación entre los diversos agentes del gobierno en sus distintos niveles, así como también del sector privado a fin de generar sinergias para el desarrollo de cada una de las cadenas productivas que atendemos en la red.

## 1.2. Valores Institucionales

El desarrollo y despliegue de la estrategia institucional del ITP a través de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI, se soportan los valores institucionales siguientes:

## **Espíritu Innovador**

Los servidores del ITP Red CITE generan permanentemente nuevas ideas y procesos, adaptándose a los cambios del entorno, a fin de optimizar los servicios y aportar valor agregado a nuestro público objetivo.

## **Excelencia**

Los servidores del ITP Red CITE brindan en cada servicio alta calidad, buscando la mejora continua en todos los procesos y persiguiendo la consecución de la máxima eficiencia posible en la gestión, con el objetivo de alcanzar los resultados deseados.

## **Identidad institucional**

Los servidores del ITP Red CITE se sienten identificados con el ITP y la Red CITE; percibiéndose como parte de una gran familia trabajando con cohesión reconociendo que la suma de esfuerzos individuales logrará resultados colectivos en beneficio de las/os ciudadanas/os.

## **Responsabilidad**

Los servidores del ITP Red CITE cumplen con sus obligaciones con la institución y los ciudadanos, tomando conciencia de las decisiones tomadas y acciones ejecutadas.

## **Compromiso**

Los servidores del ITP Red CITE están comprometidos a cumplir con los objetivos institucionales, en los plazos establecidos y con la calidad esperada, poniendo el mayor esfuerzo en la entrega de los servicios.

## **Orientación a las personas**

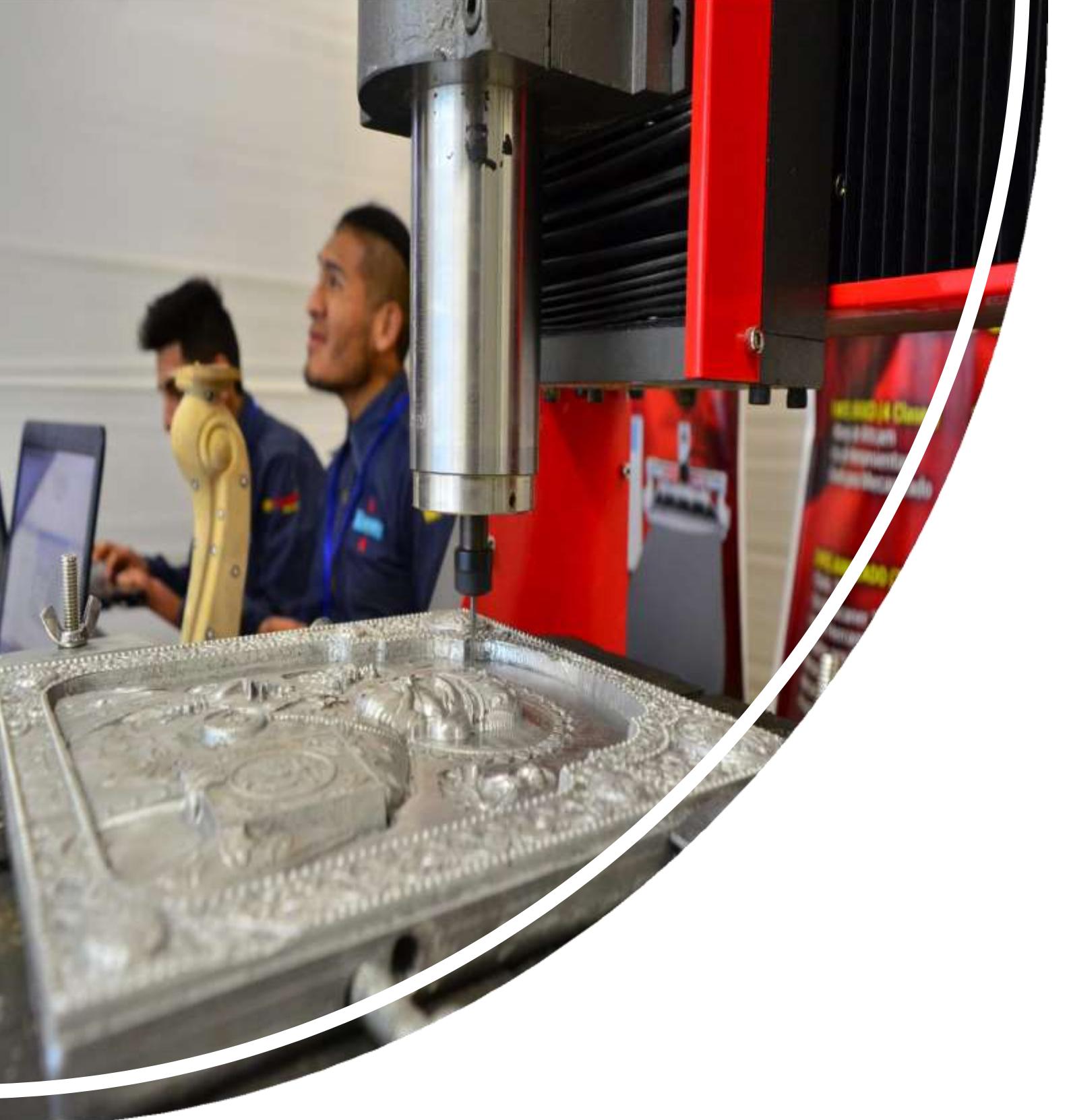
Los servidores del ITP Red CITE encaminan sus acciones en atención de las necesidades de las personas, estableciendo metas que permitan lograr la satisfacción de ellos como cliente interno y de los ciudadanos como cliente externo.



## 2. Misión Institucional

### MISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

**Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI**



## Objetivos y Acciones Estratégicas del ITP Red CITE

### 3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Considerando las funciones generales establecidas en el Decreto Legislativo N° 092 modificado por el Decreto Legislativo N° 1451 y el Decreto Legislativo N° 1228, precisadas por el Decreto de Urgencia N° 013-2020, las responsabilidades que tiene el ITP red CITE en la estrategia Sectorial y el rol central para lo cual fue creado, se han definido cinco (05) objetivos estratégicos institucionales.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran articulados a un objetivo del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2025<sup>1</sup> denominado: OE 2 “Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)”.

La tabla N° 1 nos muestra todos los objetivos estratégicos del ITP Red CITE, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

**Tabla 1: Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores**

OEI			Indicadores	
Cód.	Tipo	Descripción	Cód.	Descripción
OEI.01	Tipo I	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE	1.1	Porcentaje de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado, luego de ser atendidas por los CITE con servicios de diseño y desarrollo de producto
			1.2	Porcentaje de unidades productivas que han mejorado la eficiencia de sus procesos productivos luego de ser atendidas por los CITE con servicios de asistencia técnica
OEI.02	Tipo I	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas	2.1	Número de problemas y oportunidades aprovechadas atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE
OEI.03	Tipo I	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE	3.1	Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico y de innovación de gestión privada calificadas para operar como CITE privado en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo
OEI.04	Tipo II	Fortalecer la gestión institucional	4.1	Índice de modernización institucional (combinación del cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas)
OEI.05	Tipo II	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	5.1	Porcentaje de riesgos en el ITP Red CITE que han sido reducidos

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00168-2022-PRODUCE  
Página | 11

## 4. Acciones Estratégicos Institucionales (con indicadores)

### Objetivos Tipo I

OEI		
Código	Tipo	Descripción
OEI.01	Tipo I	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
OEI.02	Tipo I	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas
OEI.03	Tipo I	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE

### Acciones Estratégicas de los objetivos Tipo I

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.01.01	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE	Ind 1.1.1	Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación
		Ind 1.1.2	Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de asistencia técnica entregado por los CITE
		Ind 1.1.3	Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de diseño y desarrollo de productos entregado por los CITE
		Ind 1.1.4	Porcentaje de unidades productivas nuevas que recibieron servicios de mediana y/o alta complejidad por los CITE
AEI.01.02	Servicios tecnológicos y de innovación articulados con Red CITE y otros actores vinculados para las unidades productivas	Ind 1.2.1	Porcentaje de unidades productivas que vuelven a solicitar los servicios tecnológicos de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N
AEI.01.03	Servicios de introducción en la innovación a las unidades productivas, con la finalidad de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta para las unidades productivas	Ind 1.3.1	Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de desarrollo de producto
AEI.02.01	Producción de I+D+i articulada con diversos agentes del sector público y privado para las unidades productivas	Ind 2.1.1	Porcentaje de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos susceptibles de ser protegidos para las unidades productivas
AEI.03.01	Proveedores de servicios tecnológicos identificados en las cadenas productivas para las unidades productivas	Ind 3.1.1	Porcentaje de CITE que cuentan con Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas, en el área de influencia del CITE

## Objetivos Tipo II

OEI		
Código	Tipo	Descripción
OEI.04	Tipo II	Fortalecer la gestión institucional
OEI.05	Tipo II	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres

## Acciones Estratégicas de los objetivos Tipo II

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.04.01	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE	Ind 4.1.1	Porcentaje de implementación de los productos establecidos en el tránsito al Régimen del Servicio Civil
		Ind 4.1.2	Porcentaje de personal que se ha beneficiado mediante capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP
		Ind 4.1.3	Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral
AEI.04.02	Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del ITP Red CITE	Ind 4.2.1	Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados en el ITP Red CITE al año N desde el año base
AEI.04.02	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos y agentes productivos de las cadenas priorizadas por el ITP Red CITE	Ind 4.3.1	Porcentaje de avance en el mantenimiento de los activos adquiridos como inversión pública de la Red CITE para la atención oportuna al ciudadano y agente productivo
AEI.04.04	Información comercial articulada con diversos agentes de la cadena productiva en el ITP Red CITE	Ind 4.4.1	Porcentaje de CITE que cuentan con información comercial en sus cadenas productivas
AEI.04.05	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE	Ind 4.5.1	Porcentaje de procesos implementados con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año N
		Ind 4.5.2	Porcentaje de documentos electrónicos en el ITP Red CITE en el año N
		Ind 4.5.3	Porcentaje de subseries documentales del ITP actualizadas en el año N
AEI.04.06	Centros de innovación tecnológica implementados adecuadamente para el servicio en cada cadena productiva en el ITP Red CITE	Ind 4.6.1	Porcentaje de implementación de la inversión proyectada para los CITE en el año base
AEI.04.07	CITE fortalecido para producir y/o articular investigación y desarrollo e innovación en las cadenas productivas para el ITP Red CITE	Ind 4.7.1	Porcentaje de personal con capacidades fortalecidas para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE en el año N
		Ind 4.7.2	Número de métodos de laboratorios acreditados en los CITE
AEI.04.08	Información relevante para establecer demandas futuras para determinar la oferta de servicios para el ITP Red CITE	Ind 4.8.1	Número de estudios de vigilancia tecnológica de la Red CITE en el año N

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.04.09	Agendas de investigación articuladas a las necesidades de las cadenas productivas para el ITP Red CITE	Ind 4.9.1	Número de productos, procesos y servicios desarrollados por ITP Red CITE vinculados a la agenda de I+D+i en el año N
AEI.04.10	Implementación del Modelo de Integridad en el ITP	Ind 4.10.1	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el ITP
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas para el ITP Red CITE	Ind 5.1.1	Porcentaje de colaboradores con conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año N
		Ind 5.1.2	Plan de Continuidad Operativa del ITP formulado y/o actualizado

## 5. Ruta Estratégica



La elaboración de la Ruta Estratégica responde al orden de prioridades que establece el pliego para la implementación de sus estrategias, las cuales se muestran a continuación.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG 2023-2026 <sup>2</sup>	Prioridad (*)	AEI		Vinculación con la PGG 2023-2026	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE	Eje N° 4 Reactivación económica Lineamiento 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	1	AEI.01.01	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE	Eje N° 4 Reactivación económica Lineamiento 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	Dirección de Seguimiento y Evaluación
				2	AEI.01.02	Servicios tecnológicos y de innovación articulados con Red CITE y otros actores vinculados para las unidades productivas		Dirección de Seguimiento y Evaluación
				3	AEI.01.03	Servicios de introducción en la innovación a las unidades productivas, con la finalidad de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta para las unidades productivas		Dirección de Seguimiento y Evaluación
2	OEI.02	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas	Eje N° 4 Reactivación económica Lineamiento 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	1	AEI.02.01	Producción de I+D+i articulada con diversos agentes del sector público y privado para las unidades productivas	Línea de Intervención 4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
3	OEI.03	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE		1	AEI.03.01	Proveedores de servicios tecnológicos identificados en las cadenas productivas para las unidades productivas		Dirección de Operaciones
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Eje N° 4 Reactivación económica Lineamiento 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su	1	AEI.04.01	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE	Eje N° 4 Reactivación económica Lineamiento 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
				3	AEI.04.02	Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del ITP Red CITE		Oficina de Tecnologías de la Información
				4	AEI.04.03	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos y agentes productivos de las cadenas priorizadas por el ITP Red CITE		Dirección de Operaciones

<sup>2</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG 2023-2026 <sup>2</sup>	Prioridad (*)	AEI		Vinculación con la PGG 2023-2026	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
			competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.	5	AEI.04.04	Información comercial articulada con diversos agentes de la cadena productiva en el ITP Red CITE	productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.  Línea de Intervención 4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva	Dirección de Operaciones
					AEI.04.05	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE		Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización / Secretaría General
					AEI.04.06	Centros de innovación tecnológica implementados adecuadamente para el servicio en cada cadena productiva en el ITP Red CITE		Dirección de Operaciones
					AEI.04.07	CITE fortalecido para producir y/o articular investigación y desarrollo e innovación en las cadenas productivas para el ITP Red CITE		Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
					AEI.04.08	Información relevante para establecer demandas futuras para determinar la oferta de servicios para el ITP Red CITE		Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
					AEI.04.09	Agendas de investigación articuladas a las necesidades de las cadenas productivas para el ITP Red CITE		Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
					AEI.04.10	Implementación del Modelo de Integridad en el ITP		Secretaría General
					AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas para el ITP Red CITE		Oficina de Gestión de Recursos Humanos
5	<b>OEI.05</b>	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres						

(\*) Escala de prioridades

Las Direcciones de Línea son las responsables del cumplimiento de la AEI de los OEI 1, 2 y 3, para lo cual lideran el accionar de los CITE y demás órganos de asesoría y apoyo



## 6. Anexos:

- |  |   |
|--|---|
|  |   |
|  | <b>B-1: Matriz de Articulación de Planes</b>          |
|  | <b>B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional</b> |
|  | <b>B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI</b>      |

## Anexo N° 1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

SECTOR

: Producción

PLIEGO

: Instituto Tecnológico de la Producción ITP

PERIODO

: 2023-2026

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM de PRODUCE Período 2017-2025

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES 02	Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)	Volumen de producción de las MIPYME	AES 2.3	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias	OEI 01	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE	Porcentaje de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado, luego de ser atendidas por los CITE con servicios de diseño y desarrollo de producto	Mediante el incremento del nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE, se promueve de forma directamente proporcional el fortalecimiento del desarrollo empresarial de las MIPYME
								Porcentaje de unidades productivas que han mejorado la eficiencia de sus procesos productivos luego de ser atendidas por los CITE con servicios de asistencia técnica	
						OEI 02	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas	Número de problemas tecnológicos atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE	Mediante el impulso del salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas, se promueve de forma directamente proporcional el fortalecimiento del desarrollo empresarial de las MIPYME

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
						OEI 03	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE	Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico y de innovación de gestión privada calificadas para operar como CITE privado en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo	Mediante la promoción del mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE, se promueve de forma directamente proporcional el fortalecimiento del desarrollo empresarial de las MIPYME
Transversal						OEI 04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de modernización institucional (combinación del cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas)	El fortalecimiento de la gestión Institucional en el ITP Red CITE y la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el ITP Red CITE facilitan el buen desempeño de los objetivos misionales de forma transversal a cada uno de ellos
						OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de riesgos identificados en el ITP Red CITE que han sido reducidos	

**NOTA:** El Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-PCD, en su Anexo 01 “Consideraciones” del acápite II señala que la tercera disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, establece que los Sectores cuyo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) se encuentren en proceso de formulación, deberán ser precisados en el informe de visto bueno del PEI. En el caso del Sector Producción el PESEM, se encuentra en proceso de formulación, cuyo proceso se ha formalizado mediante Resolución Ministerial N° 120 – 2023 – PRODUCE.

El presente Plan contribuye adicionalmente al Objetivo Estratégico 3 del PESEM: Mejorar la cadena de valor de las actividades de la Pesca y Acuicultura en la parte de transformación y desarrollo productivo.



## Anexo N° 2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

SECTOR : Producción

PLIEGO : Instituto Tecnológico de la Producción ITP

PERIODO : 2023-2026

Misión Institucional : Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI.

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE	Porcentaje de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado, luego de ser atendidas por los CITE con servicios de diseño y desarrollo de producto	(Número de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado luego de ser atendidas por los CITE por el servicio de diseño y desarrollo de producto en el año N-1) / (Total de unidades productivas atendidas por los CITE en el servicio de diseño y desarrollo de producto en el año N-1) * 100	76.1%	2020	ND <sup>3</sup>	2022	78.7%	79.5%	80.4%	81.2%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
		Porcentaje de unidades productivas que han mejorado la eficiencia de sus procesos productivos luego de ser atendidas por los CITE con servicios de asistencia técnica	(Número de unidades productivas atendidas por los CITE que han mejorado la eficiencia en sus procesos productivos gracias a los servicios de asistencia técnica en el año N-1) / (Total de unidades productivas atendidas por los CITE por el servicio de asistencia técnica en el año N-1) * 100	84.7%	2020	ND <sup>4</sup>	2022	86.2%	86.7%	87.2%	87.7%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01</b>												
AEI.01.01	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados	Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte	$[(\sum \text{ de unidades productivas que reciben servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N} / (\text{Total de unidades productivas que reciben servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N})) * 100]$	19.1%	2019	32%	2022	8.9%	9.0%	9.1%	9.2%	Dirección de Seguimiento y Evaluación

<sup>3</sup> ND: Toda vez que los resultados del proceso de selección del servicio especializado requerido a contratar a PROINNOVATE fueron insuficientes. Fuente: Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2022 – 2025 (Año 2022)

<sup>4</sup> ND: Toda vez que los resultados del proceso de selección del servicio especializado requerido a contratar a PROINNOVATE fueron insuficientes. Fuente: Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2022 – 2025 (Año 2022)

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
CITE	para las unidades productivas atendidas por los CITE	productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación	[servicios tecnológicos y de innovación de los CITE en el año N)] * 100									
		Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de asistencia técnica entregado por los CITE	(Número de unidades productivas satisfechas con el servicio de asistencia técnica en el año N) / (Número de unidades productivas atendidas con el servicio de asistencia técnica en el año N) * 100	72.7%	2020	ND <sup>5</sup>	2022	74.2%	74.7%	75.2%	75.7%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
		Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de diseño y desarrollo de productos entregado por los CITE	(Número de unidades productivas satisfechas con el servicio de diseño y desarrollo de productos al año N) / (Número de unidades productivas atendidas con el servicio de diseño y desarrollo de productos al año N) * 100	78.1%	2020	ND <sup>6</sup>	2022	79.6%	80.1%	80.6%	81.1%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
		Porcentaje de unidades productivas nuevas que recibieron servicios de mediana y/o alta complejidad por los CITE	(Número de unidades productivas nuevas que reciben servicios tecnológicos y de innovación de mediana y alta complejidad en el año N) / Número de unidades productivas que reciben servicios tecnológicos y de innovación de mediana y alta complejidad en el año N) * 100	69.5%	2019	72%	2022	71.5%	72.2%	72.9%	73.7%	Dirección de Seguimiento y Evaluación

<sup>5</sup> ND: Toda vez que los resultados del proceso de selección del servicio especializado requerido a contratar a PROINNOVATE fueron insuficientes. Fuente: Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2022 – 2025 (Año 2022).

<sup>6</sup> ND: Toda vez que los resultados del proceso de selección del servicio especializado requerido a contratar a PROINNOVATE fueron insuficientes. Fuente: Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2022 – 2025 (Año 2022).

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.02	Servicios tecnológicos y de innovación articulados con Red CITE y otros actores vinculados para las unidades productivas	Porcentaje de unidades productivas que vuelven a solicitar los servicios tecnológicos de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N	(Número de unidades productivas que recibieron los servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N habiendo recibido servicios de mediana y alta complejidad en el año N-1) / (Número de unidades productivas que recibieron los servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N) * 100	24.9%	2019	28%	2022	23.8%	23.9%	24.1%	24.3%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
AEI.01.03	Servicios de introducción en la innovación a las unidades productivas, con la finalidad de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta para las unidades productivas	Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de desarrollo de producto.	(Número de unidades productivas que reciben servicios de la tarea de desarrollo de productos en el año N) / (Total de unidades productivas que reciben servicios de diseño y desarrollo de productos en el año N) * 100	76.6%	2019	75.1%	2022	75.9%	76.7%	77.5%	78.1%	Dirección de Seguimiento y Evaluación
OEI.02	<b>Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas</b>	Número de problemas y oportunidades aprovechadas atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE	Número de problemas y oportunidades aprovechadas atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE públicos, unidades técnicas o DIDITT	SLB	2019	10	2022	19	21	23	25	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02</b>												
AEI.02.01	Producción de I+D+i articulada con diversos agentes del sector público y privado para las unidades productivas	Porcentaje de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos susceptibles de ser protegidos para las unidades productivas	[(Número de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos susceptibles de ser protegidos de proyectos de I+D+i en ejecución y/o finalizados en el año N) / (Número de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos de proyectos de I+D+i en ejecución y/o finalizados en el año N)] * 100	SLB	2019	33.3%	2022	28.0%	34.6%	40.7%	46.4%	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE	Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico y de innovación de gestión privada calificadas para operar como CITE privado en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo	Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico y de innovación de gestión privada calificadas para operar como CITE privado en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo	19	2019	17	2022	21	22	23	24	Dirección de Estrategia, Desarrollo, y Fortalecimiento de los CITE
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03</b>												
AEI.03.01	Proveedores de servicios tecnológicos identificados en las cadenas productivas para las unidades productivas	Porcentaje de CITE que cuentan con Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas, en el área de influencia del CITE	( $\sum$ de CITE que cuenta con Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas en su área de influencia) / (Total de CITE) * 100	SLB	2019	32%	2022	50%	50%	53%	55%	Dirección de Operaciones
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de modernización institucional (combinación del cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas)	(Cumplimiento Ind. AEI 4.1.1)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.1.2)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.1.3)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.2.1)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.3.1)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.4.1)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.5.1)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.5.2)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.5.3)*0.1+(Cumplimiento Ind. AEI 4.5.4)*0.1	SLB	2019	0.41%	2022	0.78%	0.78%	0.87%	0.96%	Secretaría General

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04</b>												
AEI.04.01	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE	Porcentaje de implementación de los productos establecidos en el tránsito al Régimen del Servicio Civil	( $\sum$ de productos elaborados para la implementación del Servicio Civil al año N) / (Total de productos mapeados en la fase que el ITP se encuentre para la implementación del Servicio Civil) * 100	9.1%	2017	0%	2022	75%	85%	92%	100%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
		Porcentaje de personal que se ha beneficiado mediante capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP	( $\sum$ de personal capacitado mediante el PDP en el año N / Total de personal en el año N) * 100	SLB	2019	60%	2022	48%	58%	68%	78%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
		Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral	(Número de servidores satisfechos con relación al clima laboral en el año N) / (Total de servidores que laboran en el ITP en el año N) * 100%	SLB	2019	0%	2022	63%	68%	73%	78%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
AEI.04.02	Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del ITP Red CITE	Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados en el ITP Red CITE al año N desde el año base	(Número de proyectos de transformación digital implementados en el ITP Red CITE al año N desde el año base) / (Total de proyectos de transformación digital a implementar en el ITP Red CITE desde el año base al 2025) * 100	13%	2019	32%	2022	63%	75%	88%	100%	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI.04.03	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos y agentes productivos de las cadenas priorizadas por el ITP Red CITE	Porcentaje de avance en el mantenimiento de los activos adquiridos como inversión pública de la Red CITE para la atención oportuna al ciudadano y agente productivo	(Número de hitos logrados para el mantenimiento de los activos al año N desde el año de línea de base) / (Número total de hitos programados para el mantenimiento de los activos) * 100	SLB	2019	8.3%	2022	50.0%	66.7%	83.3%	100.0%	Dirección de Operaciones
AEI.04.04	Información comercial articulada con diversos agentes de la cadena productiva en el ITP Red CITE	Porcentaje de CITE que cuentan con información comercial en sus cadenas productivas	(Número de CITE que cuentan con información comercial de sus cadenas productivas) / (Total de CITE) * 100	SLB	2019	57%	2022	50%	50%	52%	55%	Dirección de Operaciones

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.04.05	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE	Porcentaje de procesos implementados con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año N	(Número de procesos implementados con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año N) / (Total de procesos a implementar con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año 2025) * 100	SLB	2019	25%	2022	25%	50%	75%	100%	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Porcentaje de documentos electrónicos en el ITP Red CITE en el año N	(Número de documentos electrónicos en el año N) / (Total de documentos físicos y electrónicos en el año N) * 100	50.0%	2019	97.6%	2022	95.1%	96.2%	97.2%	98.3%	Secretaría General - Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
		Porcentaje de subseries documentales del ITP actualizadas en el año N	(Número de subseries documentales del ITP actualizadas en el año N) / (Total de subseries documentales del ITP en el año N) * 100	SLB	2019	66%	2022	61.2%	71.4%	83.7%	100.0%	Secretaría General - Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
AEI.04.06	Centros de innovación tecnológica implementados adecuadamente para el servicio en cada cadena productiva en el ITP Red CITE	Porcentaje de implementación de la inversión proyectada para los CITE en el año base	(Monto de inversión ejecutada para los CITE al año N) / (Monto de inversión proyectada para los CITE en el año base, tomando en cuenta los ajustes o actualizaciones) * 100	39%	2019	67%	2022	75%	80%	85%	90%	Dirección de Operaciones
AEI.04.07	CITE fortalecido para producir y/o articular investigación y desarrollo e innovación en las cadenas productivas para el ITP Red CITE	Porcentaje de personal con capacidades fortalecidas para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE en el año N	(Número de personal con capacidades fortalecidas para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE al año N) / (Número total de personal con capacidades para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE en el año N) * 100	SLB	2019	17%	2022	22.3%	31.8%	41.0%	49.8%	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		Número de métodos de laboratorios acreditados en los CITE	Σ de métodos de laboratorios acreditados al año N desde el año base	20	2019	39	2022	76	96	116	136	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.04.08	Información relevante para establecer demandas futuras para determinar la oferta de servicios para el ITP Red CITE	Número de estudios de vigilancia tecnológica de la Red CITE en el año N	Número de estudios de vigilancia tecnológica de la Red CITE en el año N	SLB	2019	5	2022	4	5	7	9	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.04.09	Agendas de investigación articuladas a las necesidades de las cadenas productivas para el ITP Red CITE	Número de productos, procesos y servicios desarrollados por ITP Red CITE vinculados a la agenda de I+D+i en el año N	Número de productos, procesos y servicios desarrollados por ITP Red CITE vinculados a la agenda de I+D+i en el año N	SLB	2019	0	2022	22	26	30	34	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.04.10	Implementación del Modelo de Integridad en el ITP (*)	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el ITP (*)	(Índice de capacidad de prevención en el año N) * 100 (*)	SLB	2019	66%	2022	56%	66%	75%	80%	Secretaría General - Unidad Funcional de Integridad Institucional
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de riesgos en el ITP Red CITE que han sido reducidos	(Número de riesgos reducidos en el ITP Red CITE en el año N) / (Total de riesgos en el ITP Red CITE en el año N) * 100	SLB	2019	100%	2022	25%	35%	45%	55%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05</b>												
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas para el ITP Red CITE	Porcentaje de colaboradores con conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año N	( $\sum$ de colaboradores capacitados en materia de Gestión de Riesgo de Desastres en el año N) / (Total de colaboradores del ITP en el año N) * 100	SLB	2019	9%	2022	35%	45%	55%	65%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
		Plan de Continuidad Operativa del ITP formulado y/o actualizado	Plan de continuidad operativa formulado / actualizado y aprobado mediante acto resolutivo	SLB	2019	0	2022	1	1	1	1	Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Nota:

(\*) Se ha trasladado el “indicador 4.5.2. Porcentaje de avance en la implementación del Estándar de Integridad en el año N” de la “AEI 4.5. Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE” del PEI 2022 – 2025 a la “AEI 4.10. Implementación del Modelo de Integridad en el ITP” del presente PEI 2023 – 2026, quedando denominado como “Indicador 4.10.1. Porcentaje de avance en la implementación del Estándar de Integridad en el año N” con proyección de metas al año 2026.

OEI=Objetivo Estratégico Institucional;

AEI=Acción Estratégica Institucional

SLB=Sin Línea Base



### Anexo N° 3 Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

## Ficha Técnica del Indicador 1.1 - OEI 1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE				
<b>Nombre del Indicador</b>					
Porcentaje de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado, luego de ser atendidas por los CITE con servicios de diseño y desarrollo de producto					
<b>Justificación</b>					
El indicador permitirá conocer el grado de efectividad de los servicios de diseño y desarrollo de producto, mediante el cual las unidades productivas logran la comercialización de productos nuevos o significativamente mejorados en el mercado.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Seguimiento y Evaluación				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>					
<p>La recopilación de la información respecto a la variable de medición de producto nuevo que llegó al mercado requerirá definir el momento en el cual se considera como un producto puesto en el mercado. Asimismo, puede haber variaciones de la medida del indicador para un periodo debido que el tiempo de puesta en el mercado depende de factores externos al CITE, es decir una unidad productiva, según su capacidad, puede tomarse mayor o menor tiempo para la colocación del producto en el mercado.</p> <p>Además, está supeditada a la ejecución de trabajos de levantamiento de información de campo, que dependerá a su vez de los recursos presupuestales disponibles para ello.</p>					
<b>Método de Cálculo</b>					
<p><b>-Fórmula:</b>  <math display="block">(\text{Número de unidades productivas que han logrado colocar un producto nuevo o mejorado en el mercado luego de ser atendidas por los CITE por el servicio de diseño y desarrollo de producto en el año N-1}) / (\text{Total de unidades productivas atendidas por los CITE en el servicio de diseño y desarrollo de producto en el año N-1}) * 100</math></p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La colocación de un producto nuevo o mejorado en el mercado por parte de una Unidad Productiva, se logra principalmente a través del servicio de Diseño y Desarrollo de Producto, que de acuerdo al Marco Conceptual de servicios del ITP (aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042 -2021- ITP/DE) está dirigido a mejoras funcionales o de características del producto o la creación de uno nuevo. Ello por tanto genera que las unidades productivas incrementen el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos y/o mejorados.</li> <li>- La adopción del nuevo producto por la unidad productiva será considerada cuando el producto desarrollado por el CITE, a través del servicio de diseño y desarrollo, se haya comercializado en algún mercado por la unidad productiva.</li> <li>- La medición del indicador será a través de encuesta o trabajo de campo.</li> </ul>					
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Porcentaje	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información de los resultados del servicio es recogida del trabajo de campo y de la declaración de los clientes atendidos por el CITE.</li> <li>- Cabe precisar que se debe tener como medio de verificación la encuesta de satisfacción sobre el servicio brindado.</li> <li>- Los servicios contabilizados como tipo de diseño y desarrollo de productos son aquellos que se encuentran reportados a la DSE una vez finalizado el servicio a nivel de prototipo.</li> <li>- La población objetivo son las unidades productivas que poseen RUC. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).</li> </ul>					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
<p>Encuesta de satisfacción a las unidades productivas de frecuencia anual            Registros administrativos de los CITE públicos del ITP</p>					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
<b>Año</b>	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2020	2023	2024	2025	2026
Valor	76.1%	78.7%	79.5%	80.4%	81.2%

Ficha Técnica del Indicador 1.2 - OEI 1							
Objetivo Estratégico Institucional	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE						
Nombre del Indicador							
Porcentaje de unidades productivas que han mejorado la eficiencia de sus procesos productivos luego de ser atendidas por los CITE con servicios de asistencia técnica							
Justificación							
El indicador permitirá medir los resultados del servicio de asistencia técnica específica o de programa sobre la eficiencia de los procesos productivos de las empresas o emprendimientos.							
Responsable del Indicador	Dirección de Seguimiento y Evaluación						
Limitaciones para la medición del indicador							
La medición del indicador depende de la declaración y/o percepción del cliente acerca del resultado del servicio recibido y si este le permitió lograr mejoras en la eficiencia de los procesos productivos de la empresa.							
La medición del indicador está supeditada a la ejecución de trabajos de levantamiento de información de campo, que dependerán a su vez de los recursos presupuestales disponibles para ello.							
Método de Cálculo							
(Número de unidades productivas atendidas por los CITE que han mejorado la eficiencia en sus procesos productivos gracias a los servicios de asistencia técnica en el año N-1) / (Total de unidades productivas atendidas por los CITE por el servicio de asistencia técnica en el año N-1) * 100							
Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador						
Porcentaje	Ascendente			1			
Limitaciones para la medición del indicador							
La medición del indicador depende de la declaración y/o percepción del cliente acerca del resultado del servicio recibido y si este le permitió lograr mejoras en la eficiencia de los procesos productivos de la empresa.							
La medición del indicador está supeditada a la ejecución de trabajos de levantamiento de información de campo, que dependerán a su vez de los recursos presupuestales disponibles para ello.							
Método de Cálculo							
<b>-Fórmula:</b> (Número de unidades productivas atendidas por los CITE que han mejorado la eficiencia en sus procesos productivos gracias a los servicios de asistencia técnica en el año N-1) / (Total de unidades productivas atendidas por los CITE por el servicio de asistencia técnica en el año N-1) * 100							
- Especificaciones Técnicas							
N: año de prestación del servicio de Asistencia Técnica del CITE a la Unidad Productiva							
- De acuerdo al Marco Conceptual de Servicios del ITP (aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE), el servicio de Asistencia Técnica está dirigido a resolver problemas de la Unidad Productiva, entre ellos los de optimización y mejora de gestión de operaciones, lo que genera por tanto mejora en los procesos productivos y eficiencias de dichas Unidades Productivas.							
- La medición del indicador se realizará mediante encuestas a las unidades productivas con RUC y mediante los registros administrativos de los CITE.							
- Para la medición del indicador se considera solo las empresas que han culminado los servicios de asistencia técnica							
Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador						
Porcentaje	Ascendente						
Supuestos							
-La población objetivo son las unidades productivas que poseen RUC y que recibieron servicios de asistencia técnica específica y/o asistencia técnica de programa. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).							
- Los resultados priorizados de asistencia técnica tienen que ver con las mejoras de eficiencia en los procesos productivos de las empresas.							
<b>Eficiencia:</b> Comprende la aplicación de los siguientes conceptos:							
a) Eficiencia productiva: En la producción de servicios tecnológicos derivados de la explotación de la infraestructura y el equipamiento del ITP deberá minimizarse el costo de producción con el nivel dado de la infraestructura.							
b) Eficiencia asignativa: Las tarifas deben reflejar los costos económicos eficientes. En el largo plazo, las tarifas tenderán a igualar el costo marginal de producción de los servicios tecnológicos, procurándose una mejor asignación de recursos en la inversión y administración de la							
Fuente y Bases de datos							
Encuesta de satisfacción a las unidades productivas de frecuencia anual Registros administrativos de los CITE públicos del ITP							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo							
Periodo	Valor de la línea de base	Logros esperados					
Periodo	2020	2023	2024	2025	2026		
Resultado	84.7%	86.2%	86.7%	87.2%	87.7%		

## Ficha Técnica del Indicador 1.1.1 - AEI 1.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE									
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE									
<b>Nombre del Indicador</b>										
Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación										
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer las unidades productivas que reciben los servicios tecnológicos de mediana y alta complejidad de entre el total de unidades productivas que recibieron todos los servicios tecnológicos y de innovación.									
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Seguimiento y Evaluación									
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>										
La definición de los servicios de transferencia tecnológica se encuentra descrita por el ITP; sin embargo, están en proceso de implementación el/los protocolos o lineamientos que definen las etapas de cada servicio. En ese sentido, cabe la posibilidad que un mismo tipo de servicio para la misma cadena varíe su proceso de entrega, contenido técnico, complejidad y calidad, lo cual limita la comparabilidad en el tiempo de estos tipos de servicios.										
<b>Método de Cálculo</b>										
<p><b>-Fórmula:</b>  <math display="block">[(\Sigma \text{ de unidades productivas que reciben servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N} / (\text{Total de unidades productivas que reciben servicios tecnológicos y de innovación de los CITE en el año N})) * 100]</math></p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>-Los servicios de mediana y alta complejidad están conformados por el servicio de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación; a través de los cuales se logra a que las unidades productivas puedan mejorar la calidad de sus productos y/o mejorar procesos productivos, así como el acceso a mercados.</p> <p>- Para el cálculo del numerador del indicador se considerará las unidades productivas que hayan recibido servicios de media y alta complejidad, considerando las exclusiones anteriormente descritas.</p> <p>- Para el cálculo del denominador del indicador se consideran el número de unidades productivas que recibieron todos los servicios tecnológicos y de innovación (baja, media y alta complejidad).</p> <p>- El período de referencia para el numerador y denominador es el mismo período de corte.</p> <p>- El numerador considera los clientes atendidos en las tareas de mediana y alta complejidad, quedando excluidas las tareas de mediana y alta complejidad arriba indicadas así como los servicios de baja complejidad.</p> <p>Servicio Tecnológico: Conjunto de procesos y actividades que utilizan tecnologías existentes, nuevas o propias, para responder a las necesidades de las unidades productivas, incluyendo actividades complementarias orientadas a la mejora de las capacidades de gestión, comercialización y acceso al financiamiento de las unidades productivas. Su identificación se realiza conforme al CDS y su prestación se realiza conforme al Reglamento del Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE y al "Marco conceptual para la programación, ejecución y control de servicios tecnológicos que brinda el ITP.</p>										
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>									
Porcentaje	Ascendente									
<b>Supuestos</b>										
<p>- Se tomará en cuenta los servicios definidos como alta y media complejidad (Según clasificación de ITP), excluyéndose los servicios de capacitación de mediana complejidad, los servicios de certificación de competencias laborales, asistencias técnicas de compras MiPeru y Asesoramiento de Tesis.</p> <p>- La población objetivo son las unidades productivas que poseen RUC. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).</p>										
<b>Fuente y Bases de datos</b>										
Reporte administrativo de unidades productivas y servicios brindados por los CITE del ITP										
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>										
Año	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>								
Año	2019	2023	2024	2025	2026					
Valor	19.1%	8.9%	9.0%	9.1%	9.2%					

## Ficha Técnica del Indicador 1.1.2 - AEI 1.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE

### Nombre del Indicador

Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de asistencia técnica entregado por los CITE

### Justificación

El indicador permitirá obtener una proxy del nivel de satisfacción de las unidades productivas que se atendieron en los servicios de asistencia técnica.

### Responsable del Indicador

Dirección de Seguimiento y Evaluación

### Limitaciones para la medición del indicador

Se requiere recoger información de campo, que puede ser limitada por presupuesto o por restricciones de desplazamiento por emergencia sanitaria

### Método de Cálculo

**-Fórmula:**

(Número de unidades productivas satisfechas con el servicio de asistencia técnica en el año N) / (Número de unidades productivas atendidas con el servicio de asistencia técnica en el año N) \* 100

**-Especificaciones Técnicas:**

-De acuerdo al marco conceptual de servicios del ITP (aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE), el servicio de Asistencia Técnica está dirigido a resolver problemas de gestión de operaciones de la Unidad Productiva, por lo que la entrega del servicio en mención contribuye principalmente a la mejora de procesos productivos.

-N: es el año en que se dispone de la información para medir el indicador.

-El cálculo del indicador solo incluye unidades productivas atendidas por CITE públicos y Unidades Técnicas

-La fórmula del indicador es referencial, ya que el valor del indicador se obtendrá de la aplicación de la encuesta de satisfacción, la cual incorpora los ajustes de ponderación por el diseño muestral respectivo.

### Parámetro de medición

### Sentido esperado del Indicador

Porcentaje

Ascendente

### Supuestos

La población objetivo son las unidades productivas que poseen RUC. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).

### Fuente y Bases de datos

Encuesta a las unidades productivas de frecuencia anual

Reporte administrativo de unidades productivas y servicios brindados por los CITE del ITP

### Comportamiento del Indicador en el Tiempo

	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
		2023	2024	2025	2026
Año	2020	2023	2024	2025	2026
Valor	72.7%	74.2%	74.7%	75.2%	75.7%

### Ficha Técnica del Indicador 1.1.3 - AEI 1.1

Objetivo Estratégico Institucional	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
Acción Estratégica Institucional	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE

#### Nombre del Indicador

Porcentaje de unidades productivas satisfechas con el servicio de diseño y desarrollo de productos entregado por los CITE

#### Justificación

El indicador permitirá obtener un proxy del nivel de satisfacción de las unidades productivas atendidas en los servicios de diseño y desarrollo de productos.

#### Responsable del Indicador

Dirección de Seguimiento y Evaluación

#### Limitaciones para la medición del indicador

Se requiere recoger información de campo, que puede ser limitada por presupuesto o por restricciones de desplazamiento por emergencia sanitaria

#### Método de Cálculo

**-Fórmula:**

(Número de unidades productivas satisfechas con el servicio de diseño y desarrollo de productos al año N) / (Número de unidades productivas atendidas con el servicio de diseño y desarrollo de productos al año N) \* 100

**-Especificaciones Técnicas:**

-De acuerdo al Marco Conceptual de Servicios del ITP (aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE), el servicio de diseño y desarrollo de productos está dirigido a lograr productos nuevos o mejorados, por lo que las Unidades Productivas podrían ofrecer productos de mejor calidad, así como acceder a mercados.

-El cálculo del indicador solo incluye unidades productivas atendidas por CITE públicos y Unidades Técnicas.

-La fórmula del indicador es referencial, ya que el valor del indicador se obtendrá de la aplicación de la encuesta de satisfacción, la cual incorpora los ajustes de cálculo por el diseño muestral respectivo.

-N: es el año en que se dispone de la información para medir el indicador.

#### Parámetro de medición

#### Sentido esperado del Indicador

Porcentaje

Ascendente

#### Supuestos

Se considera solo aquellos clientes que tienen número de RUC dentro del registro de contribuyentes SUNAT. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).

#### Fuente y Bases de datos

Encuesta a las unidades productivas de frecuencia anual

Reporte administrativo de unidades productivas y servicios brindados por los CITE del ITP

#### Comportamiento del Indicador en el Tiempo

	Valor de la línea de base	Logros esperados				
		2020	2023	2024	2025	2026
Año	2020	78.1%	79.6%	80.1%	80.6%	81.1%
Valor						

## Ficha Técnica del Indicador 1.1.4 - AEI 1.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Servicios tecnológicos para la mejora de la calidad, acceso al mercado y adopción de procesos mejorados para las unidades productivas atendidas por los CITE

### Nombre del Indicador

Porcentaje de unidades productivas nuevas que recibieron servicios de mediana y/o alta complejidad por los CITE

### Justificación

El indicador permitirá medir el ingreso de nuevos clientes de los CITE mostrando el nivel de difusión e impulso para la captación de unidades productivas dentro de la cadena productiva.

El indicador permitirá conocer el porcentaje de clientes nuevos que acceden a los servicios de los CITE en materia de extensionismo tecnológico. La importancia del indicador radica en el análisis de la dinámica de la demanda de los servicios de los CITE.

### Responsable del Indicador

Dirección de Seguimiento y Evaluación

### Limitaciones para la medición del indicador

El indicador no contabiliza a los clientes sin un código de identificación único e invariante en el tiempo

La creación y funcionamiento de nuevos CITE pueden sobreestimar el valor del indicador

### Método de Cálculo

#### -Fórmula:

(Número de unidades productivas nuevas que reciben servicios tecnológicos y de innovación de mediana y alta complejidad en el año N / Número de unidades productivas que reciben servicios tecnológicos y de innovación de mediana y alta complejidad en el año N) \* 100

#### -Especificaciones Técnicas:

- Los servicios de mediana y alta complejidad están conformados por el servicio de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, a través de los cuales se logra que las unidades productivas puedan mejorar la calidad de sus productos y/o mejoras en los procesos productivos, así como el acceso a mercados.

- Se contabiliza como cliente nuevo a las unidades productivas formales que no han recibido ningún tipo de servicio de mediana o alta por parte del CITE en los dos últimos años o que únicamente recibieron servicios de baja complejidad durante los dos últimos años, sin considerar la procedencia de la cadena productiva ni el CITE que atendió.

Clasificación por nivel de complejidad tecnológica: Caracteriza a los servicios tecnológicos en función al nivel de esfuerzo -dotación de recursos, duración y disponibilidad e intensidad de uso de factores de producción (personal, infraestructura y equipamiento tecnológicos)- que requiere el OBS para una provisión eficiente, en términos de cantidad y calidad del servicio. Esta clasificación también comprende tres (3) niveles: Baja complejidad, Mediana complejidad y Alta complejidad

### Parámetro de medición

### Sentido esperado del Indicador

Porcentaje

Ascendente

### Supuestos

- Se considera solo aquellos clientes que tienen Número de RUC dentro del registro de contribuyentes SUNAT. No incluye a clientes que No son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).

### Fuente y Bases de datos

Reporte administrativo de unidades productivas y servicios brindados por los CITE del ITP  
Base de datos de unidades productivas y servicios brindados por los CITE del ITP

### Comportamiento del Indicador en el Tiempo

	Valor de la línea de base	Logros esperados				
		2019	2023	2024	2025	2026
Año	2019	69.5%	71.5%	72.2%	72.9%	73.7%
Valor						

## Ficha Técnica del Indicador 1.2.1 - AEI 1.2

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Servicios tecnológicos y de innovación articulados con Red CITE y otros actores vinculados para las unidades productivas.

Nombre del Indicador
Porcentaje de unidades productivas que vuelven a solicitar los servicios tecnológicos de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N

Justificación
El indicador permitirá medir la capacidad de la Red CITE de atraer y fidelizar a las unidades productivas. Los servicios tecnológicos y de innovación de los CITE se brindan de manera articulada, ya que gracias a las plataformas digitales, las unidades productivas pueden atenderse en más de un CITE y no delimitarse al área de influencia geográfica del CITE.

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Seguimiento y Evaluación
----------------------------------	---------------------------------------

Limitaciones para la medición del indicador
Al momento de la definición del indicador, no se identificó limitaciones para la medición de este.

Método de Cálculo
<b>- Fórmula</b> (Número de unidades productivas que recibieron los servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N habiendo recibido servicios de mediana y alta complejidad en el año N-1) / (Número de unidades productivas que recibieron los servicios de mediana y alta complejidad de los CITE en el año N) * 100
<b>- Especificaciones Técnicas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El establecimiento de los servicios de los CITE a través del Marco Conceptual de Servicios (aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE), así como la articulación de los CITE, permite que las unidades productivas puedan volver a solicitar los servicios de mediana y alta complejidad al mismo CITE u otro CITE. Cabe indicar que los servicios de mediana y alta complejidad están conformados por el servicio de diseño y desarrollo de producto, asistencia técnica, soporte productivo, ensayos de laboratorio y servicios de promoción de la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, los cuales generan mejoras en calidad, procesos productivo y acceso a los mercados a las Unidades Productivas.</li> <li>- El cliente que vuelve a solicitar los servicios tecnológicos es aquel que recibe servicios de mediana y alta complejidad durante el periodo evaluado, siendo que también recibió servicios de mediana y alta complejidad durante el año anterior, independientemente del CITE responsable de la atención.</li> </ul>

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
- Se considera solo aquellos clientes que tienen número de RUC dentro del registro de contribuyentes SUNAT. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).
- Se trabaja sobre el conjunto de los clientes panelizables (que aparecen en más de un año).
- Se tomará en cuenta los servicios definidos como alta y mediana complejidad (Según clasificación de ITP).
- Se mide la fidelización como Red CITE y no se asocia a un CITE en particular.

Fuente y Bases de datos
Registro administrativo de los servicios brindados por los CITE del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo	Valor de la línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2023	2024	2025	2026	
Valor	24.9%	23.8%	23.9%	24.1%	24.3%	

## Ficha Técnica del Indicador 1.3.1 - AEI 1.3

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Incrementar el nivel de adopción de productos y procesos productivos nuevos o mejorados en las unidades productivas atendidas por los CITE
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Servicios de introducción en la innovación, con la finalidad de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta para las unidades productivas

Nombre del Indicador
Porcentaje de unidades productivas que reciben servicios de desarrollo de producto.

Justificación
El indicador permitirá medir el número de productos mejorados que son transferidos a las unidades productivas con respecto al total de los servicios de diseño y desarrollo de productos

Responsable del Indicador	Dirección de Seguimiento y Evaluación
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	
Como parte del servicio de desarrollo de productos, se pueden tener prototipos que no alcanzan un nivel de madurez suficiente para pasar a la etapa comercialización directa o productos intermedios que requieren complementarse con otros insumos para obtener el producto final acabado.	

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> Número de unidades productivas que reciben servicios de la tarea de desarrollo de productos en el año N) / (Total de unidades productivas que reciben servicios de diseño y desarrollo de productos en el año N) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>
-La población objetivo son las unidades productivas que poseen RUC. No incluye a clientes que no son unidades productivas (universidades, centros de investigación, colegios profesionales, institutos).
-Los servicios de desarrollo de producto se refieren a los servicios que se entregan en el marco de la tarea 2.2 del Marco Conceptual, aprobado con Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE.
-De dicho Marco Conceptual, el servicio de desarrollo de producto consiste en desarrollar productos nuevos o mejorados a nivel de funcionalidad, estética y/o características sensoriales, lo que implica a que las unidades productivas se diferencien, sofistiquen y maximicen eficiencias en su oferta de productos.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
No se han identificado supuestos.

Fuente y Bases de datos
Registro administrativo de los servicios brindados por los CITE del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo	Valor de la línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	76.6%	75.9%	76.7%	77.5%	78.1%

Ficha Técnica del Indicador 2.1 - OEI 2					
Objetivo Estratégico Institucional	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas				
Nombre del Indicador	Número de problemas y oportunidades aprovechadas atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE				
Justificación	<p>El presente indicador permitirá medir los proyectos de I+D+i concluidos por los CITE públicos, unidades técnicas y/o la DIDITT, y que cuenten con un informe de la DIDITT que valore los resultados obtenidos para resolver el problema u oportunidad según los objetivos previstos, en beneficio de las unidades productivas. Estos proyectos de I+D+i se ejecutan con financiamiento de fondos concursables, otras fuentes de financiamiento externas o recursos propios, con el fin de mejorar los procesos productivos o el desarrollo de nuevos productos o productos mejorados de estas gracias a la intervención del ITP Red CITE.</p>				
Responsable del Indicador	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica				
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La conclusión de los proyectos podría demorar en función de la complejidad de la investigación, desarrollo, innovación o transferencia tecnológica programada a desarrollar</p> <p>Circunstancias externas que impidan o limiten la ejecución de determinados proyectos.</p>				
Método de Cálculo	<p><b>-Fórmula:</b> Número de problemas y oportunidades aprovechadas atendidos con proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE públicos, unidades técnicas o DIDITT.</p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b> -Los proyectos de I+D+i concluidos con apoyo de los CITE, sea para resolver problemas o el aprovechamiento de oportunidades, contribuyen al impulso del salto tecnológico en las cadenas productivas, así como pueden coadyuvar a la aparición de industrias conexas o relacionadas. Problema: situación negativa que puede ser resuelta o una oportunidad desaprovechada y que puede ser de beneficio mediante la implementación de algún proyecto de I+D+i La Metodología para la determinación de tarifas basada en costos del Instituto Tecnológico de la Producción aprobada mediante RDE N° 042-2021-ITP/DE, señala que:Brecha tecnológica: Limitación y/o problemática tecnológica y/o técnico productivo asociada a un deficiente acceso a servicios tecnológicos, en términos de cobertura o calidad, por parte la población objetivo del ITP en el marco de la competencia técnica de un Órgano del ITP a cargo de la ejecución de servicios. Por otro lado, las Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Públicos y Unidades Técnicas del ITP, aprobadas mediante RDE N° 050-2021-ITP/DE. Diagnóstico de Brecha Tecnológica: Diagnóstico del sector o cadena productiva priorizada para un ámbito de intervención definido por la entidad solicitante que puede variar en extensión según su objetivo: i) Diagnóstico detallado (DBT - d) para los procedimientos de creación de CITE públicos; ii) Diagnóstico semidetallado (DBT-sd) para los procedimientos de creación de UT; y iii) Diagnóstico de seguimiento (S-DBT) para los procedimientos de desarrollo estratégico de CITE públicos. <b>Los problemas y/u oportunidades a ser atendidos (Inventario de problemas y oportunidades de las unidades productivas por ejes temáticos)</b> mediante los proyectos de I+D+i serán identificados o diagnosticados a través de la brecha tecnológica, luego de lo cual serán consignados en un listado (Reporte de proyectos de I+D+i) para su atención.</p>				
Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador				
Número	Ascendente				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera que un proyecto en I+D+i ha sido concluido cuando cuenta con el informe de cierre.</li> <li>- La implementación de estos proyectos pueden demorar más de un año por lo que cada CITE deberá elaborar el informe de cierre y remitirlo a La DIDITT para que pueda consolidar, emitir su informe y reportar este indicador del PEI, además de que el CITE envía su informe de cierre a La DSE y OPPM Según corresponda.</li> <li>- Se consideran preferentemente los proyectos de I+D+i en los que el ITP participe como ejecutor, pero también podrían considerarse proyectos en los que el ITP participe como asociado de contarse con el informe de cierre y Según se reporte en el informe de La DIDITT.</li> </ul>				
Fuente y Bases de datos	<p>Inventario de problemas tecnológicos de las unidades productivas por ejes temáticos</p> <p>Reporte de proyectos de I+D+i concluidos por los CITE públicos, unidades técnicas o DIDITT (ITP)</p> <p>Encuesta a las unidades productivas de frecuencia anual</p>				
Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	19	21	23	25

**Ficha Técnica del Indicador 2.1.1 - AEI 2.1**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Impulsar el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas en las cadenas productivas
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Producción de I+D+i articulada con diversos agentes del sector público y privado para las unidades productivas

<b>Nombre del Indicador</b>
Porcentaje de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos susceptibles de ser protegidos para las unidades productivas en el año N

<b>Justificación</b>
El indicador medirá el aporte de los proyectos en términos de propiedad intelectual basados en I+D+i, que promueve el ITP Red CITE a nivel nacional.

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
----------------------------------	--

<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>
Limitados recursos presupuestales para contratar recursos humanos especializados, herramientas y datos especializados, así como pagos para el proceso de la protección de propiedad intelectual

<b>Método de Cálculo</b>
<b>-Fórmula:</b> [(Número de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos susceptibles de ser protegidos de proyectos de I+D+i en ejecución y/o finalizados en el año N) / (Número de Informes de evaluación de propiedad intelectual de productos y/o procesos de proyectos de I+D+i en ejecución y/o finalizados en el año N)] * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedad Intelectual: Ordenamiento legal que tutela las producciones surgidas a partir de la creatividad humana, entiéndase como, las producciones científicas, literarias, artísticas, desarrollos tecnológicos o artísticos, siempre que sean susceptibles de plasmarse en cualquier tipo de soporte, medio de producción, reproducción o divulgación conocido o por conocer.</li> <li>- La protección de la propiedad intelectual de productos y/o procesos para las unidades productivas promueve la producción de I+D+i la cual además se articula con diversos agentes del sector público y privado.</li> </ul>

<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>
Porcentaje	Ascendente

<b>Supuestos</b>
- Este indicador se basa en La Directiva de Propiedad Intelectual en el ITP vigente.

<b>Fuente y Bases de datos</b>
Base de datos del área de propiedad intelectual y transferencia tecnológica de la DIDITT del ITP

<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	
Valor	SLB	28.0%	34.6%	40.7%	46.4%	

**Ficha Técnica del Indicador 3.1 - OEI 3**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico de gestión privada calificadas para operar como CITE privado de las cadena productivas en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo				
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir el crecimiento de nuevos prestadores de servicios tecnológicos y de innovación de gestión privada que complementen la labor de los CITE públicos.				
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Insuficiente cantidad de entidades solicitantes interesadas en calificar como CITE privado Retrasos en el reporte de información sobre infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo por parte de los CITE privados				
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>-Fórmula</b> Número de unidades prestadoras de servicio tecnológico y de innovación de gestión privada calificadas para operar como CITE privado en el año N, que cuenten con infraestructura de calidad o capacidad de servicios de soporte productivo.</p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación de las unidades prestadoras de servicio tecnológico de gestión privada realizada por el ITP para que sean consideradas como CITE Privado, implica que la oferta de los servicios tecnológicos de dichos CITE promuevan el mercado privado de los servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo.</li> <li>- Las unidades prestadoras de servicio tecnológico pueden ser: personas jurídicas de derecho privado que brindan servicios tecnológicos para mejorar los procesos o productos en un sector productivo y generar competitividad en la cadena productiva.</li> </ul>				
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Número	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión privada es un conjunto de operaciones y procesos enfocados en La administración de recursos de personas jurídicas de derecho privado. La infraestructura de calidad y los servicios de soporte productivo No solamente deben ser de uso propio para el CITE sino encontrarse a disposición de terceros.</li> <li>- <u>Infraestructura de la calidad</u>: Según la Política Nacional para la Calidad, aprobada mediante DS N° 046-2014-PCM, es un conjunto de instituciones y servicios que aseguran la conformidad y características de los productos y servicios; abarca actividades de normalización, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad a través de ensayos, inspección y certificación, los cuales se evidencian en la infraestructura y equipamiento de los laboratorios disponibles en los integrantes de la Red CITE.</li> <li>- <u>Soporte productivo</u>: De acuerdo al Marco Conceptual para la programación, ejecución y control de servicios que brinda el ITP aprobado mediante RE N° 042-2021-ITP/DE, consiste en brindar servicios de transformación y procesamiento intermedio a unidades productivas que tengan los siguientes problemas: i) cuellos de botella o problemas en su proceso productivo, ii) carezcan de maquinaria especializada y iii) capacidad instalada limitada. El servicio se brinda a través de la infraestructura y equipamiento de plantas piloto y líneas de procesamiento disponibles en los integrantes de la Red CITE.</li> </ul>					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
Expedientes de calificación aprobados de los CITE privados Reportes de seguimiento a la calificación					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	19	21	22	23	24

## Ficha Técnica del Indicador 3.1.1 - AEI 3.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Promover el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo en las cadenas productivas atendidas por los CITE
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Proveedores de servicios tecnológicos identificados en las cadenas productivas para las unidades productivas

<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de CITE que cuentan con Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas, en el área de influencia del CITE	

<b>Justificación</b>	
El indicador permitirá medir el nivel de actualización de la oferta tecnológica que se pone a disposición de cada cadena productiva que atienden el ITP Red CITE	

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Operaciones
----------------------------------	--------------------------

<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	
El recojo de información para la actualización de un Directorio de oferta tecnológica implica un trabajo con los gremios empresariales y con la academia en cada región	

<b>Método de Cálculo</b>	
<b>-Fórmula:</b>	$(\Sigma \text{ de CITE que cuenta con Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas en su área de influencia}) / (\text{Total de CITE}) * 100$
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los CITE que cuenten con un Directorio de proveedores tecnológicos identificados por cadenas productivas y que pone a disposición de las Unidades Productivas contribuye a que estas puedan acceder a los servicios tecnológicos (como soporte productivo) de dichos proveedores identificados.</li> <li>- Se considera que los Directorios de proveedores tecnológicos se encuentran actualizados si ha existido una revisión, incorporación de nuevos actores o validación de su contenido en un lapso no menor a 3 años.</li> <li>- Los proveedores tecnológicos son las empresas que ofrecen servicios o productos que contribuyan a la generación de valor a través de la tecnología o soluciones tecnológicas.</li> </ul>
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>
Porcentaje	Ascendente

<b>Supuestos</b>	
- El Directorio de proveedores mínimamente debe contener: nombre de La entidad, contacto, correo, RUC, especificación del tipo de servicio, características del servicio que brindan.	
- Asimismo, la Dirección de Operaciones deberá solicitar a los CITE los Directorios disponibles a la fecha de evaluación, socios o actores de su ámbito similares que brindan servicio, a fin de definir un formato de compilación de dicha información.	
- La Dirección de Operaciones deberá difundir la información consolidada del Directorio de Proveedores Tecnológicos a la Red CITE.	

<b>Fuente y Bases de datos</b>	
Reporte de Directorios actualizados elaborado por la Dirección de Operaciones y los CITE del ITP	

	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
		2019	2023	2024	2025
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	0.00	50.00	50.00	53.00	55.00

## Ficha Técnica del Indicador 4.1 - OEI 4

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional				
<b>Nombre del Indicador</b>					
Índice de Modernización institucional (combinación del cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas)					
<b>Justificación</b>					
El indicador permitirá medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo y asesoramiento del ITP, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría General				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>					
Falta de financiamiento para la implementación de todas las acciones estratégicas que forman parte de este indicador					
<b>Método de Cálculo</b>					
<p><b>-Fórmula:</b>  <math display="block">(\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.1.1}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.1.2}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.1.3}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.2.1}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.3.1}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.4.1}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.5.1}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.5.2}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.5.3}) * 0.1 + (\text{Cumplimiento Ind. AEI 4.5.4}) * 0.1</math> </p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b>  La modernización de la gestión pública se entiende como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Índice	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
Las metas de los indicadores son cumplidos por las unidades de organización respectivas en costos y oportunidad					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
Reporte de las unidades de organización involucradas en las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 4 elegidas para este fin (ITP).					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	0.776	0.776	0.868	0.960

## Ficha Técnica del Indicador 4.1.1 - AEI 4.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de implementación de los productos establecidos en el tránsito al Régimen del Servicio Civil

Justificación
Este indicador es de necesaria medición para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el SERVIR para el tránsito de las instituciones públicas al Régimen de Servicio Civil. La ruta para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, consta de dos (2) fases: Fase 1: Tránsito de entidades públicas al régimen del Servicio Civil y Fase 2 Tránsito de servidores públicos al régimen del servicio civil. La Fase 1 consta de tres (3) etapas:
Etapa 1: Análisis situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones (Mapeo de Cargos y Puestos plasmada en una Matriz)
Etapa 2: Propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos (Informe de Determinación de la Dotación de la Entidad, Manual de Perfiles de Puestos - MPP)
Etapa 3: Valorización de los puestos de la entidad pública (Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, Plan de Implementación, Registro de Contratación Directa)

<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
----------------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
El avance de las etapas del tránsito dependerá de que el ROF modificado sea aprobado en el año 2022, para luego alinear los demás documentos en el marco del tránsito al Régimen del Servicio Civil

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> $(\Sigma \text{ de productos elaborados para la implementación del Servicio Civil al año N}) / (\text{Total de productos mapeados en la fase que el ITP se encuentre para la implementación del Servicio Civil}) * 100$
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Los productos establecidos son los documentos que forman parte de cada fase y etapa del tránsito al Régimen del Servicio Civil.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
Se conformó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil y se avanzó en el Mapeo de Puestos Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH, Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil

Fuente y Bases de datos
Informe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
	Año	2017	2023	2024	2025
Año	2017	2023	2024	2025	2026
Valor	9.1%	75%	85%	92%	100%

## Ficha Técnica del Indicador 4.1.2 - AEI 4.1

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE

Nombre del Indicador	
Porcentaje de personal que se ha beneficiado mediante capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP	

Justificación	
Este indicador mide el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas como instrumento para el desarrollo del personal de la institución.	

Responsable del Indicador	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
---------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador	
- La oferta formativa adecuada para cumplir las expectativas del Plan puede No existir en el mercado.	
- Posibles reducciones de presupuesto y/o No disponibilidad presupuestal a nivel institucional que impacte en La contratación de servicios de capacitación.	
- Posible poco interés de los servidores del ITP en participar en algunos cursos del PDP.	

Método de Cálculo	
- <b>Fórmula:</b>	$(\Sigma \text{ de personal capacitado mediante el PDP en el año N} / \text{Total de personal en el año N}) * 100$
- <b>Especificaciones Técnicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El total del personal en el año N, corresponde al total del personal a diciembre de dicho año</li> </ul>

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos	
- El Plan de Desarrollo de las Personas de cada año será validado por el Comité de Planificación de La capacitación y aprobado por Secretaría General	

Fuente y Bases de datos	
Informe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del ITP	

Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	48%	58%	68%	78%

## Ficha Técnica del Indicador 4.1.3 - AEI 4.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Talento Humano con habilidades adecuadas para el desarrollo de la Red CITE				
<b>Nombre del Indicador</b>					
Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral					
<b>Justificación</b>					
<p>La encuesta anual de Clima Laboral permitirá proponer medidas correctivas, tanto en la estructura de la organización y su rendimiento, los tipos de liderazgo y comunicación, el comportamiento del personal directivo o las técnicas de motivación laboral a emplear.</p>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Gestión de Recursos Humanos				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>					
<p>Existe una alta rotación de personal debido a las modalidades de contratación existente en el pliego. Insuficiente presupuesto para incorporar más personal a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para apoyar y/o ejecutar la medición del clima laboral.</p> <p>Limitados recursos y/o capacidad operativa y organizacional para la implementación de oportunidades de mejora identificadas en la encuesta de clima laboral.</p>					
<b>Método de Cálculo</b>					
<p><b>-Fórmula:</b>            (Número de servidores satisfechos con relación al clima laboral en el año N) / (Total de servidores que laboran en el ITP en el año N) * 100%</p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b>            La medición del clima laboral se realizará en el segundo semestre de cada año, para luego implementar las oportunidades de mejora que se identifiquen en el año siguiente.            La Oficina de Gestión de Recursos Humanos elaborará la ficha y encuesta de clima laboral en coordinación con la OTI para su aplicación.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Porcentaje	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
No se han identificado supuestos.					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
Informe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del ITP					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	0%	68%	73%	78%

## Ficha Técnica del Indicador 4.2.1 - AEI 4.2

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión del ITP Red CITE

### Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos de transformación digital implementados en el ITP Red CITE al año N desde el año base

### Justificación

El indicador permitirá medir los avances que tiene la entidad respecto a proyectos de transformación digital para garantizar la atención oportuna a la ciudadanía.

**Responsable del Indicador** Oficina de Tecnologías de la Información

### Limitaciones para la medición del indicador

La reciente creación del Sistema Nacional de Transformación Digital implica destinar recursos financieros para su implementación, los cuales no siempre están disponibles

La implementación de los proyectos de transformación digital estará sujeta a la priorización que se haga de otros proyectos de tecnologías de la información que se encuentran en cartera

### Método de Cálculo

#### -Fórmula:

(Número de proyectos de transformación digital implementados en el ITP Red CITE al año N desde el año base) / (Total de proyectos de transformación digital a implementar en el ITP Red CITE desde el año base al 2025) \* 100

#### -Especificaciones Técnicas:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital; los procesos que deben ser considerados para la implementación del proceso de transformación digital son:

a) Diseño de servicios y procesos, b) Digitalización de procesos, c) Digitalización de servicios, d) Digitalización de las relaciones con la ciudadanía en general, e) Gobernanza y gestión de datos, f) Gobernanza y gestión de tecnologías digitales, g) Gestión de competencias digitales, h) Gestión del cambio de cultura institucional aplicada a la transformación digital, i) Gestión del cambio cultural y conocimiento

### Parámetro de medición

### Sentido esperado del Indicador

Porcentaje

Ascendente

**1**

### Supuestos

Se deberá conformar el Comité de Gobierno y Transformación Digital, quien se encargará de liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.

Para el año 2022, los proyectos de transformación digital que se implementarán son: Seguridad de la Información en el Data Center, servidores del Data Center.

Para los años 2023 en adelante, se implementarán los proyectos siguientes: Migración al IPV 6, Implementación de Red Microformas, Catálogo de Servicios Digitales, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001).

En los años 2019-2021 se implementó nueve (9) proyectos de transformación digital y en el período 2022-2025 se implementará un total de doce (12) proyectos, lo cual asciende a 21 proyectos entre el año base al 2025.

### Fuente y Bases de datos

Informe de evaluación de los proyectos de transformación digital

### Comportamiento del Indicador en el Tiempo

	Valor de la línea de base	Logros esperados			
		2019	2023	2024	2025
Año	2019				
Valor	13%	63%	75%	88%	100%

## Ficha Técnica del Indicador 4.3.1 - AEI 4.3

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos y agentes productivos de las cadenas priorizadas por el ITP Red CITE

### Nombre del Indicador

Porcentaje de avance en el mantenimiento de los activos adquiridos como inversión pública de la Red CITE para la atención oportuna al ciudadano y agente productivo

### Justificación

El indicador permitirá medir que el mantenimiento de los principales activos adquiridos como inversión pública contribuyen en brindar los servicios tecnológicos de la Red CITE de forma continua a los ciudadanos y agentes productivos.

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Operaciones
----------------------------------	--------------------------

### Limitaciones para la medición del indicador

Limitados recursos presupuestales para el mantenimiento de los activos de la Red CITE

### Método de Cálculo

**-Fórmula:**

(Número de hitos logrados para el mantenimiento de los activos al año N desde el año de línea de base) / (Número total de hitos programados para el mantenimiento de los activos) \* 100

**-Especificaciones Técnicas:**

El presente indicador está conformado por los siguientes hitos:

Año 2022: 1) Diagnóstico de los activos adquiridos mediante inversión pública en la Red CITE; 2) Plan de Mantenimiento de los activos adquiridos como inversión pública en la Red CITE para los servicios tecnológicos.

Año 2023: 3) Implementación de mantenimiento de activos de la Red CITE Fase 1.

Año 2024: 4) Implementación de mantenimiento de activos de la Red CITE Fase 2.

Año 2025: 5) Implementación de mantenimiento de activos de la Red CITE Fase 3.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

### Supuestos

No se han identificado supuestos

### Fuente y Bases de datos

Reporte de mantenimiento de activos de la Red CITE elaborado por la Dirección de Operaciones del ITP

### Comportamiento del Indicador en el Tiempo

	Valor de la línea de base	Logros esperados			
		2023	2024	2025	2026
Año	2019	50.0%	66.7%	83.3%	100.0%
Valor	SLB				

## Ficha Técnica del Indicador 4.4.1 - AEI 4.4

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Información comercial articulada con diversos agentes de la cadena productiva en el ITP Red CITE

<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de CITE que cuentan con información comercial en sus cadenas productivas	

<b>Justificación</b>	
El indicador permitirá medir la información comercial de la que se dispone para amoldar la oferta de servicios, toda vez que es necesario contar con dicha información en cada cadena productiva que atienda los CITE; asimismo, es de gran utilidad para las unidades productivas al momento de llegar al siguiente proceso en la cadena.	

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Operaciones
----------------------------------	--------------------------

<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	
Para obtener información comercial es necesario coordinar con diferentes entidades dentro y fuera del Sector como PROMPERU o Sierra y Selva Exportadora entre otros, lo cual podría generar retrasos	

<b>Método de Cálculo</b>	
<b>-Fórmula:</b>	$(\text{Número de CITE que cuentan con información comercial de sus cadenas productivas}) / (\text{Total de CITE}) * 100$
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>	Información comercial de las cadenas productivas: Información empresarial que ayuda en la toma de decisiones de un conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, en la transformación y en el traslado hacia el mercado del mismo producto.

<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>
Porcentaje	Ascendente

<b>Supuestos</b>	
Agentes comerciales: Se encargan de promover, negociar o concretar las operaciones comerciales en nombre y por cuenta de una o varias empresas a las que representa, mediante una retribución y en una zona determinada.	

<b>Fuente y Bases de datos</b>	
Informe de los CITE del ITP sobre información comercial en sus cadenas productivas	

<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
	Año	2019	2023	2024	2025
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	50%	50%	52%	55%

## Ficha Técnica del Indicador 4.5.1 - AEI 4.5

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE				
<b>Nombre del Indicador</b>					
Porcentaje de procesos implementados con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año N					
<b>Justificación</b>					
El indicador busca mejorar los procesos bajo el estándar ISO, que permita fortalecer la gestión institucional y con ello la satisfacción de nuestro público objetivo.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>					
La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es un proceso progresivo de mediano y largo plazo que requiere el compromiso de diversas áreas del ITP Insuficiente conocimiento de la gestión de calidad en los Órganos del ITP.					
<b>Método de Cálculo</b>					
<b>-Fórmula:</b> (Número de procesos implementados con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año N) / (Total de procesos a implementar con Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el ITP Red CITE al año 2026) * 100					
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Para el año 2022, se certificará el proceso de Asistencia Técnica en al menos dos (2) CITE de la misma cadena productiva.					
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Porcentaje	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
El personal involucrado en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad será sensibilizado en la norma ISO 9001, formando entre ellos a los auditores internos. La certificación será otorgada por una casa certificadora, en la medida en que la entidad cumpla con todos los requisitos de la norma ISO 9001. Los procesos a certificar serán aquellos que estén integrados en los CITE y la Sede Central (incluye desde la Definición del Servicio, Determinación de las Necesidades de las Unidades Productivas y Ejecución del Servicio).					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
Plan de trabajo, registros y documentos del Sistema de Gestión de Calidad del ITP					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	25%	50%	75%	100%

## Ficha Técnica del Indicador 4.5.2 - AEI 4.5

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de documentos electrónicos en el ITP Red CITE en el año N

Justificación
El indicador permite medir el avance de la gestión de los documentos electrónicos en el ITP Red CITE a través de herramientas tecnológicas

<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría General - Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (UFACGD)
----------------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
Insuficientes recursos para digitalizar la documentación.
La entrega de la documentación por parte de las unidades de organización fuera de los plazos o documentación con observaciones por no cumplir los requisitos según la Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
Probables situaciones de discontinuidad del sistema de gestión documental.

Método de Cálculo	
<b>-Fórmula:</b>	(Número de documentos electrónicos en el año N) / (Total de documentos físicos y electrónicos en el año N) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>	<p>Los documentos electrónicos son todos aquellos documentos que requieren de un medio electrónico que se genere para el despacho o reciba en la entidad y que puede contener firma digital o firma escaneada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los documentos que recibe el ITP son: cartas, formularios de servicios tecnológicos (FOST), oficios, solicitudes, hojas de trámite, informes, expedientes.</li> <li>- Los documentos que genera para el despacho en el ITP son: cartas, oficios, resoluciones, formularios de otras entidades.</li> <li>- Los documentos físicos son todos aquellos documentos que se genere para el despacho o reciba que son impresos y son presentados presencialmente.</li> <li>- Los documentos que recibe el ITP son: cartas, formularios de servicios tecnológicos (FOST), oficios, solicitudes, hojas de trámite, informes, expedientes.</li> <li>- Los documentos que genera para el despacho en el ITP son: cartas, oficios, resoluciones, formularios de otras entidades.</li> </ul>
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
No se han identificado supuestos.

Fuente y Bases de datos
Sistema de Gestión Documental, Formulario de control de documentos de despacho de la UFACGD del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	50.0%	95.1%	96.2%	97.2%	98.3%

## Ficha Técnica del Indicador 4.5.3 - AEI 4.5

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de subseries documentales del ITP actualizadas en el año N

Justificación
El indicador permite medir el control de las evidencias de los procesos y funciones de las unidades de organización en resguardo del acervo y patrimonio documental.

<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría General - Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (UFACGD)
----------------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
Insuficientes recursos para contratar recursos humanos dedicados a la gestión archivística en las unidades de organización de la Sede.
Probables situaciones de discontinuidad del servicio de los sistema electrónicos por eventos de la naturaleza o provocadas por el hombre.

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> (Número de subseries documentales del ITP actualizadas en el año N) / (Total de subseries documentales del ITP en el año N) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> - Las Subseries Documentales son los desagregados de las Series Documentales, según el Protocolo para la Organización de Archivos de Gestión Digital aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2021-ITP/SG. - Una subserie documental es un conjunto de documentos con una misma característica, que es la evidencia del proceso, función y/o actividad. - Una subserie documental actualizada es un conjunto de documentos gestionados en un proceso, función y/o actividad de la unidad de organización que al momento de la supervisión se encuentren todos los documentos emitidos y recibidos relacionados a la serie.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
- Las subseries documentales pueden ser físicas o electrónicas.

Fuente y Bases de datos
Actas de supervisión y/o de seguimiento del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo
---

	Valor de la línea de base	Logros esperados			
		2019	2023	2024	2025
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	61.2%	71.4%	83.7%	100.0%

## Ficha Técnica del Indicador 4.6.1 - AEI 4.6

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	Centros de innovación tecnológica implementados adecuadamente para el servicio en cada cadena productiva en el ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de implementación de la inversión proyectada para los CITE en el año base

Justificación
El indicador permitirá realizar un seguimiento continuo a la implementación en inversiones de los CITE a nivel nacional.
Al año 2021 se ejecutó un monto de S/ 42,960,618 de todo el monto de inversión de los Proyectos de inversión e IOARR del ITP.
De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 072-2022-PRODUCE de fecha 27 de febrero de 2022 que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) para el período 2023-2025, se consigna que la ejecución proyectada de las inversiones se distribuye de la siguiente manera: 2023: S/. 96,820,139, 2024: S/. 86,725,745 y 2025: S/. 50,844,724.

Responsable del Indicador	Dirección de Operaciones
---------------------------	--------------------------

Limitaciones para la medición del indicador
Depende de la disponibilidad de los recursos presupuestarios y las transferencias financieras del Ministerio de Economía y Finanzas.
En la medida que se incremente el monto de inversión con nuevos proyectos, también se modifica el porcentaje de avance.

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> (Monto de inversión ejecutada para los CITE al año N) / (Monto de inversión proyectada para los CITE en el año base, tomando en cuenta los ajustes o actualizaciones) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Los proyectos de inversión cuentan con programación presupuestal.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
Según el marco normativo vigente del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe, un proyecto es una inversión que busca la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. La naturaleza de la inversión puede ser de: creación, mejoramiento, ampliación y recuperación. Asimismo, incluyen inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y de reposición.

Fuente y Base de datos
Reporte de ejecución de las Inversiones de los CITE emitida por la Dirección de Operaciones y verificada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización con datos del SIAF e Invierte.pe (ITP)

Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
	Año	2019	2023	2024	2025
Valor	39%	75%	80%	85%	90%

## Ficha Técnica del Indicador 4.7.1 - AEI 4.7

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	CITE fortalecido para producir y/o articular investigación y desarrollo e innovación en las cadenas productivas para el ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de personal con capacidades fortalecidas para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE en el año N

Justificación
El indicador medirá el nivel de desarrollo de investigación en los CITE a través del personal con capacidades fortalecidas.

Responsable del Indicador	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
---------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
Limitados recursos para la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades del personal de la Red CITE

Método de Cálculo
<b>-Fórmula</b>
-(Número de personal con capacidades fortalecidas para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE al año N) / (Número total de personal con capacidades para el desarrollo de I+D+i en la Red CITE en el año N) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>
-El personal con capacidades fortalecidas para los CITE para el desarrollo de I+D+i debe contar con las credenciales que la DIDITT establezca en coordinación con los CITE.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
- Para las credenciales se deberá tener en cuenta lo siguiente: un diagnóstico del personal profesional, Plan de actividades de fortalecimiento, determinación de modalidad entre formación virtual y/o presencial.

Fuente y Bases de datos
Reporte de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo
---

	Valor de la línea de base	Logros esperados				
		2019	2023	2024	2025	2026
Año	SLB	22.3%	31.8%	41.0%	49.8%	
Valor						

## Ficha Técnica del Indicador 4.7.2 - AEI 4.7

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión Institucional				
Acción Estratégica Institucional	CITE fortalecido para producir y/o articular investigación y desarrollo e innovación en las cadenas productivas para el ITP Red CITE				
<b>Nombre del Indicador</b>					
Número de métodos de laboratorios acreditados en los CITE					
<b>Justificación</b>					
<p>El indicador medirá el impulso de la estrategia de acreditación de métodos de laboratorios a fin de generar seguridad en los procesos ofertados por la Red CITE</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>					
<p>La acreditación de métodos de laboratorios son procesos costosos; asimismo, pueden tener periodos muy amplios para concretarse</p>					
<b>Método de Cálculo</b>					
<b>-Fórmula:</b> $\Sigma$ de métodos de laboratorios acreditados al año N desde el año base					
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Este indicador considera a los métodos de laboratorio nuevos acreditados y los que se mantienen acreditados, es decir la meta es acumulada.					
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				
Número	Ascendente				
<b>Supuestos</b>					
<p>- La certificación de métodos a acreditarse lo determina La Dirección de investigación, desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica. Esta acreditación de métodos se realizará ante las entidades certificadoras competentes del INACAL.</p>					
<b>Fuente y Bases de datos</b>					
<p>Reporte de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del ITP</p>					
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	20	76	96	116	136

## Ficha Técnica del Indicador 4.8.1 - AEI 4.8

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Información relevante para establecer demandas futuras para determinar la oferta de servicios para el ITP Red CITE

<b>Nombre del Indicador</b>
Número de estudios de vigilancia tecnológica de la Red CITE en el año N

<b>Justificación</b>
El indicador proporcionará información actualizada de tecnología para la toma de decisiones para establecer las futuras investigaciones en los CITE. Asimismo, son un soporte para la investigación en los CITE.

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
----------------------------------	--

<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>
El limitado presupuesto puede restringir la contratación de personal profesional especializado, principalmente puede implicar no disponer de un profesional en los CITE dedicado a la Vigilancia Tecnológica.
El no contar con acceso a información y bases de datos relevantes para realizar los estudios de vigilancia tecnológica.
Se requiere brindar capacitación al personal de los CITE en materia de vigilancia tecnológica.

<b>Método de Cálculo</b>
<b>-Fórmula:</b> Número de estudios de vigilancia tecnológica de la Red CITE en el año N
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Estudio de Vigilancia Tecnológica: es un documento estructurado que contiene información especializada, debidamente referenciado y con base en evidencias para la toma de decisiones en los procesos de I+D+i y Transferencia Tecnológica.

<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>
Número	Ascendente

<b>Supuestos</b>
Puede considerarse los estudios realizados a pedidos de los CITE, Unidades Técnicas o Direcciones de Línea del ITP, según corresponda.

<b>Fuente y Bases de datos</b>
Reporte de estudios de vigilancia tecnológica realizados por la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del ITP

<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>
--

	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
		2019	2023	2024	2025
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	4	5	7	9

## Ficha Técnica del Indicador 4.9.1 - AEI 4.9

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	Agendas de investigación articuladas a las necesidades de las cadenas productivas para el ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Número de productos, procesos y servicios desarrollados por ITP Red CITE vinculados a la agenda de I+D+i en el año N

Justificación
Se busca articular la agenda de investigación del ITP Red CITE con los productos y servicios desarrollados por los CITE en cada cadena productiva.

Responsable del Indicador	Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
---------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
La agenda de I+D+i requiere el consenso de los Órganos del ITP Limitada información para elaborar la agenda I+D+i a nivel de: proyectos, empresas que solicitan servicios, cadenas productivas que más han trabajado los CITE, entre otros.

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> Número de productos, procesos y servicios desarrollados por ITP Red CITE vinculados a la agenda de I+D+i en el año N
<b>-Especificaciones Técnicas:</b> Agenda de I+D+i: Estrategia de trabajo común y en red de organizaciones que coinciden en sus intereses científicos y productivos para resolver problemas productivos o aprovechar oportunidades de mercado en un determinado sector, mediante el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento generado por la investigación y apalancar procesos de innovación.

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Número	Ascendente

Supuestos
La estrategia de trabajo debe tener: Objetivos, acciones, recursos, responsabilidades e indicadores RSG 059-2021-ITP, alinear con PCN2. PM02.04.01 - Formulación de las Líneas de Investigación, con relación a la Agenda I+D+i

Fuente y Bases de datos
Reporte de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica de productos, procesos y servicios vinculados a la agenda de I+D+i (ITP)

Comportamiento del Indicador en el Tiempo					
	Valor de la línea de base	Logros esperados			
		2019	2023	2024	2025
Año	2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	22	26	30	34

## Ficha Técnica del Indicador 4.10.1 - AEI 4.10

Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional									
Acción Estratégica Institucional	Implementación del Modelo de Integridad en el ITP									
<b>Nombre del Indicador</b>										
Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el ITP										
<b>Justificación</b>										
El indicador permite medir los avances que tiene la entidad respecto a su capacidad preventiva acorde al Modelo de Integridad Pública.										
Responsable del Indicador	Secretaría General - Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII)									
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>										
El seguimiento a la implementación de Modelo de Integridad Pública, podría requerir de más servidores en la UFII Insuficientes recursos para generar una cultura de integridad										
<b>Método de Cálculo</b>										
<p><b>-Fórmula:</b>          (Índice de capacidad de prevención en el año N) *100</p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b>          El índice de capacidad de prevención se obtiene al completar el Formulario de Autoevaluación de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de en base a la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.          De acuerdo al Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, el numeral 7 del artículo 3, señala que las entidades públicas aplican el índice de capacidad preventiva, con un resultado no menor al 41%, en la implementación del Modelo de Integridad.          Índice de Capacidad Preventiva: Estándar de Integridad 2021: <a href="https://facilita.gob.pe/t/174Guía">https://facilita.gob.pe/t/174Guía</a>          Guía de Autoevaluación: <a href="http://bit.ly/IPC-guia">http://bit.ly/IPC-guia</a></p>										
<b>Parámetro de medición</b>			<b>Sentido esperado del Indicador</b>							
Porcentaje			Ascendente							
<b>Supuestos</b>										
Los Órganos del ITP se comprometen a ejecutar sus actividades para la implementación del Modelo de Integridad.										
<b>Fuente y Bases de datos</b>										
Registro de respuestas al formulario de autoevaluación del Estándar de Integridad en el ITP										
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>										
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>								
Año	2019	2023	2024	2025	2026					
Valor	SLB	56%	66%	75%	80%					

## Ficha Técnica del Indicador 5.1 - OEI 5

Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres							
Nombre del Indicador	Porcentaje de riesgos en el ITP Red CITE que han sido reducidos							
Justificación	<p>El indicador permitirá medir el avance en la implementación de controles y la reducción de los riesgos a los que se exponen los servidores del ITP. Indirectamente, ayudará a medir la eficacia de los controles implementados, ya que de no ser efectivos no podría considerarse un riesgo como controlado.</p>							
Responsable del Indicador	Oficina de Gestión de Recursos Humanos							
Limitaciones para la medición del indicador	<p>Dado que aún no se han identificado los riesgos, será necesario conocer las características de estos y por lo tanto, las medidas de control que deban utilizarse.</p> <p>Restricción presupuestal para implementar medidas de Gestión de Riesgos de Desastres.</p>							
Método de Cálculo	<p><b>-Formula:</b>          (Número de riesgos reducidos en el ITP Red CITE en el año N) / (Total de riesgos en el ITP Red CITE en el año N) * 100</p> <p><b>-Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Riesgo de desastres:</b> Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (DS N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664).</li> <li>- <b>Estimación del riesgo:</b> Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. (DS N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664).</li> <li>- <b>Reducción de riesgos:</b> Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (DS N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664).</li> <li>- <b>Riesgo:</b> Probabilidad de que se produzca un evento y el impacto de sus consecuencias negativas.</li> <li>- <b>Riesgo Reducido:</b> es aquel riesgo que luego de su tratamiento (mitigar, transferir, eliminar) tiene menor probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.</li> <li>- <b>Tratamiento de Riesgos:</b> El tratamiento del riesgo comprende acciones de control y respuesta, que conducen los riesgos a niveles aceptables para la organización</li> </ul>							
Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador							
	Porcentaje	Ascendente			1			
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de prioridades por eventos externos (pandemia).</li> <li>- La gestión del riesgo de desastres contribuye al fortalecimiento institucional a través de la implementación de actividades del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y con ello hacer frente a las situaciones adversas y asegurar la continuidad de las operaciones de la entidad.</li> <li>- Se deberá elaborar un Plan de Gestión de Riesgos de la Entidad (Sede Central y CITE públicos).</li> </ul>							
Fuente y Bases de datos	<p>Reporte del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del ITP</p>							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo								
	Año	Valor de la línea de base	Logros esperados					
	2019	SLB	2023	2024	2025			
	Valor	SLB	25%	35%	45%			
				55%				

## Ficha Técnica del Indicador 5.1.1 - AEI 5.1

Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres
Acción Estratégica Institucional	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas para el ITP Red CITE

Nombre del Indicador
Porcentaje de colaboradores con conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año N

Justificación
Mediante la capacitación y sensibilización de los colaboradores, se logra generar una mayor cultura de prevención, así como fortalecer la capacidad de resiliencia en materia de gestión de riesgo de desastres. Asimismo, esta capacidad de resiliencia coadyuva a la reducción de los riesgos a los que se exponen los colaboradores, ya que poseen mayor conocimiento respecto a su correcta identificación y por lo tanto puedan controlarlos.

Responsable del Indicador	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
---------------------------	--

Limitaciones para la medición del indicador
Los colaboradores que deben participar en las capacitaciones programadas no siempre pueden tener la disponibilidad

Método de Cálculo
<b>-Fórmula:</b> (Σ de colaboradores capacitados en materia de Gestión de Riesgo de Desastres en el año N) / (Total de colaboradores del ITP en el año N) * 100
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>
- <u>Gestión del Riesgo de Desastres</u> : Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. (Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD).
- <u>Capacitación</u> : Proceso de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y

Parámetro de medición	Sentido esperado del Indicador
Porcentaje	Ascendente

Supuestos
- Poca oferta de instituciones que brindan capacitación en gestión de riesgo de desastres
- Proveedores de capacitación que demoran en cotizar los cursos o talleres en materia de gestión de riesgo de desastres
<b>Definiciones:</b>
- <b>Vulnerabilidad</b> : Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza (D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664)
- <b>Resiliencia</b> : Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro. (D.S. N° 048-2011-PCM,

Fuente y Bases de datos
Registro de las Capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastre en el ITP

Comportamiento del Indicador en el Tiempo
---

Año	Valor de la línea de base	Logros esperados				
		2019	2023	2024	2025	2026
Valor	SLB	35%	45%	55%	65%	

## Ficha Técnica del Indicador 5.1.2 - AEI 5.1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres									
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas para el ITP Red CITE									
<b>Nombre del Indicador</b>										
Plan de Continuidad Operativa del ITP formulado y/o actualizado										
<b>Justificación</b>										
<p>El indicador permitirá medir la formulación y actualización del Plan de Continuidad Operativa del ITP Mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM se aprueban los Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, lo cual se usará de marco para la aprobación del Plan de Continuidad Operativa del ITP</p>										
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Gestión de Recursos Humanos									
<b>Limitaciones para la medición del Indicador</b>										
No se han reportado limitaciones										
<b>Método de Cálculo</b>										
<b>-Fórmula:</b>	Plan de continuidad operativa formulado / actualizado y aprobado mediante acto resolutivo									
<b>-Especificaciones Técnicas:</b>	<p>El Plan de Continuidad Operativa es el instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa, tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Contiene la identificación de riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios. (<b>Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM</b>)</p>									
<b>Parámetro de medición</b>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>									
Numero	No definido									
<b>Supuestos</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte de La implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa se debe conformar un Grupo de Comando, designar a una unidad orgánica a cargo de La gestión de La Continuidad Operativa, formular, aprobar, difundir, implementar y ejecutar un Plan de Continuidad Operativa.</li> <li>- Se hará de conocimiento a todo los servidores del ITP Red CITE el contenido del Plan de Continuidad Operativa para su implementación oportuna, así como para su integración a La cultura organizacional.</li> </ul>										
<b>Fuente y Bases de datos</b>										
Documento del Plan de Continuidad Operativa del ITP										
<b>Comportamiento del Indicador en el Tiempo</b>										
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>								
Año	2019	2023	2024	2025	2026					
Valor	SLB	1	1	1	1					